CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de: «Construcción de seis bungalows en el Campamento Público de Turismo de Monesterio».

Por Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Turismo del día 15 de noviembre de 2001 se ha declarado desierto el concurso-abierto sin admisión de variantes para la adjudicación de las obras de construcción de seis bungalows en el Campamento Público de Turismo de Monesterio (convocado en el D.O.E. n.º 118, de 11 de octubre de 2001).

Mérida, 15 de noviembre de 2001.–El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-1999 (D.O.E. 3-8-1999), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso-abierto para la contratación del Servicio de: «Elaboración publicaciones turísticas, guía ecoturística y guía ecoitinerarios por Extremadura».

1.–ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: SER2001119.

2.–OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Servicio de elaboración publicaciones turísticas, guía ecoturística y guía ecoitinerarios por Extremadura.
c) Lote: Ninguno.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: n.º 118, de 11 de octubre de 2001.

3.–TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: 19.950.000 ptas. (equivalentes a 119.901,91 euros, al cambio de 166,386).

5.–ADJUDICACION:

a) Fecha: 15 de noviembre de 2001.
b) Contratista: XXI Estudio Gráfico, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
e) Importe de adjudicación: 19.800.000 ptas. (equivalentes a 119.000,39 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 15 de noviembre de 2001.–El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-1999 (D.O.E., 3-8-1999), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso-abierto con admisión de variantes para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de saneamiento y depuración integral en Las Hurdes.

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por procedimiento abierto mediante concurso, de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de referencia y visto el informe y la propuesta de la mesa de contratación reunida al efecto, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 30 de julio de 1999 (D.O.E. n.º 90, de 3 de agosto de 1999), se dicta la presente resolución en base a los siguientes,

R E S U E L V O

Declarar desierto el concurso-abierto para la contratación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de saneamiento y depuración integral de las Hurdes (OBR2001091), al constatarse que el proyecto adjunto a la oferta presentada por la UTE Construcciones Mego, S.A. y Grupo Empresarial Magenta, S.A. no cumple con todas las condiciones técnicas exigidas en el anteproyecto que sirve de base para la presente licitación.

Mérida, a 19 de noviembre de 2001.–El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (D.O.E. 3-8-1999), LUIS ARJONA SOLIS.